OBJETIVO: SUMINISTRO DE SERVICIOS FUNERARIOS Y EXEQUIALES PARA LA INHUMACIÓN DE CADAVERES DE PERSONAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y EN ESTADO DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE CUMARAL-META

El valor del presupuesto oficial para el presente proceso será de VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000), teniendo como referencia los siguientes precios e ítems relacionados a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR PROMEDIO TOTAL
SERVICIO FUNERARIO BÁSICO ADULTO				
1	Cofre mortuorio es de madera EMF estilo tapa libro o tapa cruz, ventanero o cerrado, color miel o caoba, tapizado en el interior	Unidad	1	$ 990.000
2	Preparación de cuerpo por 24 horas en estado normal	Unidad	1	$ 296.667
3	Arreglo floral cascada o cubre caja, triangular en rosa con 40 cm de altura	Unidad	1	$ 223.333
4	Implementos para velación en casa (Bases, Cristo, candelabros) y kit de cafetería (café, aromática, azúcar y vasos)	Unidad	1	$ 280.000
5	Sala de velación en la funeraria	Unidad	1	$ 573.333
6	Exequias	Unidad	1	$ 226.667
7	Bóveda en arriendo cementerio local Cumaral	Unidad	1	$ 766.667
8	Traslado nacional del fallecido	Unidad	1	$ 890.000
SERVICIO FUNERARIO BÁSICO NIÑO MENOR DE 12 AÑOS				
1	Cofre mortuorio es de madera EMF estilo tapa libro o tapa cruz, ventanero o cerrado color miel o caoba, tapizado en el interior	Unidad	1	$ 813.333
2	Preparación de cuerpo por 24 horas en estado normal	Unidad	1	$ 276.667

3	Arreglo floral cascada o cubre caja, triangular en rosa con 40 cm de altura	Unidad	1	$ 220.000
4	Implementos para velación en casa (Bases, Cristo, candelabros) y kit de cafetería (Café, aromática, azúcar y vasos)	Unidad	1	$ 270.000
5	Sala de velación en la funeraria	Unidad	1	$ 563.333
6	Exequias	Unidad	1	$ 226.667
7	Bóveda en arriendo cementerio local Cumaral	Unidad	1	$ 710.000
8	Traslado nacional del fallecido	Unidad	1	$ 890.000

Nota: ***Los precios indicados en las cotizaciones incluyen los impuestos municipales y demás contribuciones derivadas de la ejecución del eventual contrato***.

Una vez realizado el análisis del sector y la respectiva comparación con los precios del mercado de los ítems a contratar, se determina que los precios de referencia en el presente proceso se encuentran acordes a los precios de mercado.

Los proponentes serán responsables de informarse e incluir en su propuesta toda tasa, retribución, impuesto o gravamen que corresponda, el Municipio no aceptará reclamación alguna por estos conceptos.

Fecha de Elaboración: 2 de junio de 2023

SANDRA MILENA LINARES LÓPEZ
Secretaria de Gobierno

ACTIVIDAD	PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ / VO.BO.
NOMBRE	Álvaro Javier Beltrán Gómez	Albeiro Rojas Ahumada	Albeiro Rojas Ahumada
CARGO	CPS Sec. Enlace municipal de victimas	Abogado CPS Sec. Gobierno	Abogado CPS Sec. Gobierno
FIRMA			